INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 37/12
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS"

ADENDA N° 7

Asunción 2 de agosto de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS",** se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones en los plazos del llamado:

Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:
Fecha: **13/08/2012** desde las **08:00 hs.** hasta las **08:00 hs.** del día **17/08/2012.-**

Inicio de la etapa competitiva:

10.13	Inicio de la etapa competitiva	**- Ítem 1 al Ítem 22 el día 17/08/2012 a partir de las 08:10 horas** **- Ítem 23 al Ítem 44 el día 20/08/2012 a partir de las 08:10 horas** **- Ítem 45 al Ítem 66 el día 21/08/2012 a partir de las 08:10 horas** **- Ítem 67 al Ítem 88 el día 22/08/2012 a partir de las 08:10 horas** **- Ítem 89 al Ítem 110 el día 23/08/2012 a partir de las 08:10 horas** **- Ítem 111 al Ítem 132 el día 24/08/2012 a partir de las 08:10 horas** **- Ítem 133 al Ítem 154 el día 27/08/2012 a partir de las 08:10 horas** **- Ítem 155 al Ítem 176 el día 28/08/2012 a partir de las 08:10 horas** **- Ítem 177 al Ítem 198 el día 29/08/2012 a partir de las 08:10 horas** **- Ítem 199 al Ítem 214 el día 30/08/2012 a partir de las 08:10 horas**

Asimismo informamos que,

La fecha de presentación de las documentaciones es: 03/09/2012 hasta las 08:45 hs.

La fecha de apertura de los sobres es: 03/09/2012 a las 09:00 hs.

Asimismo se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones incluyendo en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, lo siguiente:

Vencimiento: El vencimiento de los productos debe ser igual o superior a 12 meses. Si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto deberá ser Autorizada por la Gerencia de Salud (Administrador de Contrato). El proveedor deberá presentar una Carta de Compromiso de Canje y una Póliza por el 100% del monto del producto a ser entregada, con la Identificación de Número de Lote; la validez de dicha Póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. El Administrador del Contrato deberá comunicar al Proveedor el vencimiento de dicho lote con 60 días de antelación.

Se comunica a los potenciales oferentes que hayan realizado la carga de propuesta, podrán hacerlo nuevamente a partir de la nueva fecha establecida en la presente Adenda.

Serán consideradas válidas las Garantías de Mantenimiento de Ofertas con vigencia a partir del 02 de agosto de 2012.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios